

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado como correspondencia de Segunda Clase en la Dirección General de Correos; el 26 de Dic. de 1957

Año XX PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA * Santiago Ixcuintla, Nay., Miércoles 29 de Agosto de 1979 Director MANUEL SHAAVE AVALOS NUMERO 23763

La Miseria Rural Está Creando en México 800 mil Braceros Emigrantes en Cada Año

Miles de comunidades se están quedando sin elementos jóvenes

El problema se ha puesto muy grave demandando una rápida solución para evitar una explosión social.

MEXICO, agosto 27. Los veinticinco mil ejidos que hay en el país se están quedando sin su sangre joven. La gran mayoría de ellos emigra a las grandes ciudades y crea los llamados "cinturones de miseria" o ciudades perdidas, mientras que otros ochocientos mil campesinos al año, se van de jornaleros a los Estados Unidos.

Y es que los viejos se están quedando solos porque los jóvenes no le ven esperanzas al futuro al campo, dijo el líder de la CNC, Oscar Ramírez Mijares.

Independiente de que el campo se está descapitalizando de gente joven y que solo se quedan a producir los viejos, cuya edad fluctúa entre los 60 y 70 años, en las grandes urbes se originan otros problemas como son los asentamientos irregulares y la vivienda, especialmente

José Luis Zaragoza Palencia, director del Instituto de Investigaciones Agrícolas, manifiesta que los ejidos tienen una población de 20 millones de habitantes y que la gente joven, en su afán de lograr mayores oportunidades, sin esperanza ni futuro para salir adelante, emigra y eso descapitaliza al campo. Es la mayor parte de la fuerza de campo la que se va.

Según Zaragoza Palencia no se puede frenar el veloz crecimiento demográfico con la demanda de satisfactores. O hacemos algo rápido en México o habrá una explosión social. Miles de campesinos vienen aquí con la esperanza de obtener algún trabajo.

Según Ramírez Mijares, tenemos que luchar porque los jóvenes se enfrenten a los problemas del país y los resuelvan, proporcionándoles los elementos necesarios e indispensables para su integración y formación.

Queremos jóvenes preparados que sirvan al país y que sirvan con pasión a los campesinos.

SE SOLICITA Auxiliar de Enfermera. Informes: CASA PAMPLONA

Estimada Paciente

Después de haber sido objeto de una delicada operación quirúrgica, en la ciudad de Tepic, se encuentra ya en plan de restablecimiento en el domicilio de su familiar en la ciudad capital nayarita, la apreciable señora Julia Osuna de Lomelí esposa de nuestro particular amigo don Santiago Lomelí López.

Se Crea un Problema con los Materiales Escolares

No puede obligarse a los maestros a la Lista ordenada por la SEP

Se dice que no se pretende crear fricciones entre padres de familia y maestros por cuestión de los útiles escolares

MEXICO agosto 28. El Instituto Nacional del Consumidor dió a conocer la opinión del profesor Raúl Medrano, asesor del Consejo Nacional Técnico de la Educación y secretario de la Comisión de Material Didáctico y útiles Escolares quien sostiene que "no se puede obligar a los maestros a sujetarse estrictamente a la lista de material escolar que desde hace dos años lanza la Secretaría de Educación Pública para conocimiento de la población".

Señala el profesor Medra no que el propósito de esa lista podría resumirse en cuatro puntos: que no existan demasiadas peticiones por parte de los maestros, que no se grave la economía familiar, que no se pidan cosas innecesarias y que se compre lo indispensable de manera económica.

Indicó el asesor del Consejo Nacional Técnico de la Educación que con la lista que proporciona la SEP no se obliga se sugiere". Añade que esta lista se basa en encuestas con maestros, asociaciones de padres de familia y asambleas con directores, inspectores y maestros.

No se trata añadió el secretario de la Comisión de Material Didáctico de producir fricciones entre padres y maestros, sino de crear una clara conciencia en ambas partes, para evitar excesos y para que los padres no se nieguen a cumplir con sus obligaciones.

Según el profesor Medrano el gasto que habría que hacer para comprar los artículos requeridos en ningún caso rebasa los cien pesos, pero la realidad es que algunas escuelas particulares piden útiles que en total asciende a 500 y 1 000.

Funciones de Alcalde



Para suplir la falta temporal del Presidente Titular del H. Ayuntamiento Constitucional que solicitó un permiso para ausentarse unos días del país, el Cabildo santiaguense acordó que el Regidor de Hacienda Dr. Víctor Manuel Gómez Peña se hiciera cargo de la administración pública municipal en tanto dure la ausencia del Lic. Francisco Javier Romero González

El doctor Gómez Peña, ha estado desde el lunes con acierto al frente de las responsabilidades del cargo público puesto a su cuidado ganándose el aprecio y la estimación de las gentes que han tenido que verlo para el arreglo de los asuntos relacionados con ese cargo.

Bautizo

En el templo del Señor de la Ascensión de esta ciudad, el día 24 de los corrientes se llevó a cabo el bautismo de un niñito, hijo del señor José Francisco Anguiano Ceceña y de su esposa la señora Irma Yolanda Reinoso de Anguiano; habiendo recibido las aguas lustrales en ese sacramento de manos del señor Cura Dr. Demetrio Siordia Cásarez.

Al nuevo cristianito le fueron impuestos los nombres de José Francisco como su padre, habiendo sido sus padrinos el señor Luis Carlos Rodríguez Verdusco y su esposa la señora Martha Anguiano de Rodríguez.

Robaron al Negocio Comercial de Ramírez

Una de estas noches, el negocio comercial del señor Ramón Ramírez Castro establecido en la calle Zaragoza contiguo a Novedades Diana, fue visitado por los cacos llevándose un botín considerable en mercancía y objetos personales del señor Ramírez Castro y de su esposa.

Los rateros al parecer se metieron por el lado del Deportivo por donde existen todas las facilidades para vaciar cualquier finca de la manzana delimitada por las calles Hidalgo, Morelos, Zaragoza y el bordo.

Por allí pueden meterse sin el menor peligro de ser descubierto pues no existe ninguna vigilancia policíaca.

Nombran Nuevo Secretario del H. Ayuntamiento Local

Para ocupar el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, cuyo puesto estuvo vacante por espacio de casi un mes, por renuncia que hizo el señor Julio César Ramos Hernández, la Comuna santiaguense designó al Pasante de Derecho Juan Manuel Vega Estrada quien tomó posesión del puesto el día de antier.

El nuevo Secretario del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, es originario de la vecina población de Tuxpan, con una permanencia de más de 15 años en esta población.

Vega Estrada ha sido agente del Ministerio Público y posteriormente abogado postulante en esta población; habiéndose acordado su nombramiento como Secretario de la Comuna, en la sesión efectuada por el H. Cabildo el día 26 de este mismo mes de agosto.

Festejan el Quincuagésimo Aniversario de su Natalicio

El sábado pasado, 24 de agosto, cumplió 50 años de vida, la señora Ma. Luisa Orta de Macedo, esposa del Ing. Jesús Macedo Amaro y con ese motivo se reunieron todos sus hijos para celebrar ese feliz acontecimiento, habiendo venido de Puerto Vallarta, el joven Ing. J. Jesús Macedo Orta y de la ciudad de León, la señora Dra. Ma. Antonieta Macedo de Arconiz.

A temprana hora de ese día le llevaron las mañanitas a su domicilio, y a las 7 de la noche se ofició en el templo parroquial del Señor de la Ascensión una misa de acción de gracias por verse la señora Orta de Macedo rodeada de todos sus hijos y de las gentes que la quieren.

Posteriormente se organizó en su honor un convivio en el domicilio social del Club de Leones, en donde la homenajeada y sus familiares departieron con singular alegría con un selecto grupo de de amistades invitadas a este significativo evento social

Doloroso Accidente de Tránsito en la Carretera

La noche del sábado pasado una camioneta de Villa Hidalgo, propiedad del señor Jesús Flores, manejada por Onésimo Palomares fue arrollada por un vehículo que pasaba raudo, el pretender tomar la Carretera Internacional sin precaución alguna, en el Crucero a Villa Hidalgo.

En el accidente resultaron golpeados de cierta gravedad los niños Mauricio y Juanita Palomares de 8 y 7 años de edad respectivamente; habiendo sido traído el conductor a esta ciudad para quedar detenido en la cárcel a disposición de las autoridades correspondientes.

La culpabilidad del accidente es atribuida al conductor de la camioneta que debió tomar las providencias del caso para tomar la carretera y no lo hizo sin precaución alguna, sufriendo las consecuencias de su propia imprudencia.

SE VENDE dos lotes ubicados en la calle Victoria de la colonia Amado Nervo. Informes en la Esquina Bravo y Degollado o al Teléfono 5-02-51

Distinguidos Visitantes

Con el fin de visitar a sus familiares y saludar a sus amigos, estuvieron en esta ciudad el joven Dr. José Altamirano Ríos con su gentil esposa la Dra. Isandra Corro de Altamirano y sus hijitos José Antonio, Octaviano, Isa dra y Juan Manuel; habiendo sido huéspedes de sus padres el conocido maestro filarmónico Don Mateo Altamirano Zavalza y de su esposa Anita Ríos de Altamirano.

El Dr. Altamirano Ríos radica en Cosamaloapan, Veracruz, en donde tiene la dirección de la Clínica del IMSS de Carlos A Carrillo, Ver.

Escuela Secundaria Nocturna "MELCHOR OCAMPO"

A todas las personas interesadas en cursar su educación secundaria por turno nocturno, la Escuela Secundaria por Cooperación "MELCHOR OCAMPO", hace de su conocimiento que estarán abiertas las inscripciones en la siguiente forma:

El 27 de agosto para los alumnos de segundo año.
El 28 de agosto para los alumnos de tercer año,
El 29 y 30 de este mismo mes de agosto, se recibirán documentos de los aspirantes a primer año siendo los siguientes.

a) Acta de nacimiento y copia fotostática del mismo.
b) Original del certificado de primaria y copia fotostática.
c) Cinco fotografías tamaño credencial de tres cuartos de perfil.

El 31 de agosto se aplicará la prueba de selección a todos los aspirantes a primer año.

El día 3 de septiembre se inscribirán a todos los que pasen la prueba.

Atentamente.
Santiago Ixc., Nay., agosto de 1979
LA DIRECCION

Aviso

La Rifa de $ 5 000.00 del Club de Beisbol de Valle Lerma, que debería efectuarse el 31 del actual, ha sido pospuesta a causa de fuerza mayor, para efectuarse con el sorteo de la Lotería Nacional del 15 de septiembre próximo.



MISA DE REQUIEM

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión de este lugar, hoy miércoles 29 de agosto, a las 8 de la noche, será aplicada en memoria del joven

Roberto Ledesma Frías

En el décimo aniversario de su fallecimiento.

Sus padres hermanos y demás familiares, ruegan a usted asistir a este acto religioso agradeciéndole infinitamente la piedad de sus oraciones.

Santiago Ixc., Nay., agosto 29 de 1979.

EDITORIAL

El Petróleo

Por FELIPE ZARAGOZA ARREDONDO

Más de cuarenta años han pasado ya, de la fecha en que el general Lázaro Cárdenas del Río tomando una decisión histórica, expropió el petróleo, riqueza que desde siempre ha representado el nervio motor de las naciones industriales y de aquéllas que se encuentran en el despegue de su verdadera evolución dentro de los programas económicos, políticos y sociales.

Desde el inicio de un movimiento tendiente al rescate de esa riqueza natural no renovable, el pueblo en general apoyó la medida reivindicadora.

Algún día, el general Lázaro Cárdenas tendrá el reconocimiento y hasta de sus propios enemigos. Pero a partir de que México recuperó tan importante riqueza, se dio paso a la entronización de una cauda de líderes venales y de una burocracia voraz dentro de lo que habría de convertirse en Petroleos Mexicanos.

Fue entonces, cuando el control y explotación del petróleo pasó de manos extranjeras al dominio de muchos malos mexicanos que vislumbraron la oportunidad de apoderarse de esa vital fuente que todavía sigue siendo la savia que nutre el cuerpo económico de nuestra patria.

El crecimiento de ese terrible pulpo de dos cabezas, nadie intentó detenerlo, porque en el mismo arrastró una serie de mezquinos intereses.

De la expropiación surgió un imperio sindical, donde la voz de los liderzuelos venales, más de una vez ha impuesto sus propias condiciones, sobre los sagrados intereses de nuestra patria.

Mafia con poderosas ligas que limita la intervención del poder público para exterminar la corrupción y el saqueo a que tienen sometida a esa empresa, en detrimento de la economía nacional.

Si verdaderamente hemos de ser honesto es preciso reconocer que hasta la fecha ningún gobierno ha intentado siquiera un media no saneamiento en esa industria que podría comenzar por arrojar de su pedestal de sultanes a tipos cuyo lugar una de mazmorra carcelaria y no el liderato que desde siempre han utilizado para enriquecerse impúnemente a costa de los bienes de la nación.

Aun más, sin temor a equivocarnos podemos decir que, el clan de dirigentes petroleros prácticamente se ha convertido en un Estado dentro de otro Estado, circunstancias por la cual casi nadie se atreve a desbaratar su imperio.

Gran Distinción Para México

Comunicreando: Servicios Editoriales

En México, país de afanes y de luchas; de caídas y de glorias, se trata ahora de fundir la acción a la palabra; el compromiso al hecho, en ese campo. Recogiendo lo mejor de las experiencias tenidas al respecto, se estructuró el DIF, siglas que quieren decir, con elocuencia: Desarrollo Integral de la Familia.

Se habla hoy de Desarrollo Integral de la Familia, porque nadie, superando la desolación primitiva y la caverna, puede concebir al ser humano sin el arropo integral sin la comunicación esencial, sin el estímulo vital que significa la familia. Nadie puede vivir ya sin el aura y el aliento que el padre y la madre, unidos en pareja trascendente, engendran, nutren y guían a quienes van a ser la confirmación de su amor y la perpetuación valiosa de su especie.

Las tareas, los trabajos, las obligaciones del DIF, se dan a amplitud nacional. Y a nivel regional. Sin excepción ni falla: Cariño, comprensión, escuela, pan, medios de desarrollo, oportunidades de trabajo, sin, en su línea, imperativos verdaderos. No se ofrecen con arrogancia irresponsable; sí se comprometen sin regateos personales.

Tomando en cuenta la labor realizada en México a través del DIF, la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), designó recientemente como vicepresidenta, a la señora Carmen Romano de López Portillo.

La selección fue unánime, en la sede de esta institución en Nueva York.

Y algo más. El presidente actual de la UNICEF, señor Zaki Hassam -de Pakistán-, pidió en la asamblea del nombramiento un reconocimiento expreso a la maravillosa acogida que el gobierno mexicano ha brindado a sus trabajos, destacando la labor que ella, la vicepresidenta ahora, ha llevado a cabo internacionalmente, inclusive en latitudes tan apartadas como Africa y los países árabes; para que el niño marginado, vilipendiado, lastimado, deje de serlo y tenga claras y anchas opciones para llevar a ser un adulto realizado y positivo.

Como presidenta de la Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño, la señora Romano de López Portillo ha dicho, en más de una ocasión, que en la tesis que México postula, se define que la niñez no es una entidad aislada del núcleo en que se genera su existencia, ni del medio en que se desenvuelve; si bien es cierto que la población infantil presenta una problemática singular en cuanto a su salud educación desarrollo y cultura, atenderla fuera del contexto de la problemática familiar o de la que priva en su comunidad, sería ofrecer soluciones parciales que, por la complejidad de nuestra sociedad carecen de un valor objetivo, ya que su vigencia es efímera y sólo permite erradicar los efectos negativos que se generan.

"Nosotros trabajamos, ha dicho en síntesis, sobre la detección y soluciones de las causas que originan los problemas y no sólo atendiendo sus manifestaciones no apremiante. Al propio tiempo nos corresponde velar y preservar los valores éticos, morales y socioculturales que garantizan la solidez e integración de la familia.

Ya no debemos pensar siquiera en niños oprimidos y lastimados. En niños a quienes se les niega el derecho a

pasa a la cuarta

Un Gran Beneficio Para Todos

Por el Ing. DOMINGO A. VENEGAS

Comunicreando: Servicios Editoriales

Por desgracia México ha sido víctima de la falta de planeación, en muchas ocasiones. En sexenios anteriores, por supuesto, ni se tenía idea de lo que significaba planear. Fuimos testigos varias veces de esta imperdonable falla que causaba al país sexenio tras sexenio un retraso grave sobre todo en el plano económico.

Afortunadamente desde que se inició éste régimen, nuestro gobierno se ha dado cuenta de los beneficios de planear a largo plazo, y nos da muestras de ello en su Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

De acuerdo a los programas del Plan, el país estará totalmente planificado para febrero de 1980.

Durante el período que incluye la evaluación y con base en lo establecido por el artículo 4 de la Ley de Asentamientos Humanos y por las Leyes de Desarrollo Urbano de las Entidades Federativas se puso en operación el Sistema Nacional de Planeación de los Asentamientos Humanos que incluye y vincula el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, Planes Regionales de Desarrollo Urbano de Zonas Prioritarias, Planes de Ordenamiento de Zonas Conurbanas y Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población.

Un punto muy importante

pasa a la cuarta

Científicos de las Naciones Unidas Investigan los Efectos del Ixtoc

Estudiarán en un período de veinte días los efectos ambientales producidos por el derrame de petróleo en aguas de Campeche

MEXICO, agosto 25 Cien expertos del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente del Centro Regional en Nairobi, Kenya; del Centro para Mares Regionales; de la FAO, de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza y sus Recursos y la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental estudiarán durante veinte días las aguas del Golfo de México para determinar los efectos ambientales ocasionados por el derrame de Ixtoc-1 en aguas de Campeche.

La Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que estos expertos de alto nivel; especialistas en diversos estudios ecológicos relacionados con la contaminación marina estarán auxiliados por un grupo de expertos mexicanos procedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México; del Instituto Politécnico Nacional, del Instituto de Recursos Naturales Renovables, del Instituto de Estudios Oceanográficos y de otras agrupaciones.

Agregó la Secretaría de Relaciones Exteriores que la misión de técnicos fue promovida por el gobierno de México.

Cesarán a Maestros que Exijan a los Niños Uniformes

MEXICO, agosto 25 La Secretaría de Educación Pública, no tolerará que entre el magisterio haya quienes se dediquen a explotar la raquítica economía popular, por lo que dictará cese fulminante a todo aquel profesor o director de escuela primaria o secundaria que sea sorprendido exigiendo la compra de uniformes o de terminados útiles escolares a los padres de familia.

Así lo aseguró el profesor José T. Quiroz, director de Educación Primaria de la SEP, quien precisó que en primaria no se exigirá a ningún alumno la adquisición de uniformes y dejará al arbitrio de los padres de familia la compra de los útiles escolares.

Explicó que solamente a nivel de secundaria se pide al alumnado el uniforme, pero se deja a criterio de los paterfamilias la adquisición de los útiles escolares que vaya a utilizar durante el año lectivo.

El funcionario dijo que para el año lectivo que está por iniciarse, sólo se pedirá el uso de uniforme en aquellas escuelas primarias cuya asociación de padres de familia así lo determine. Será decisión exclusiva de los paterfamilias, sometida a juicio del director del plantel, el uso del uniforme.

Afirmó que en ningún caso la Secretaría de Educación Pública influirá para que se compre el uniforme, sobre todo aquellos planteles educativos que se localizan en colonias proletarias.

Por lo que respecta a la compra de útiles escolares, Quiroz expresó que tampoco se pedirá a los padres de familia la compra de determinados artículos, sino que se dejará a su arbitrio la marca de cuadernos y otros objetos que necesiten adquirir.

Un Diputado Zacatecano Contestará el Informe

MEXICO, agosto 27.- Si no hay cambio de última hora, el ex-embajador Rafael Cervantes Acuña contestará el III Informe del Presidente López Portillo.

Luis M. Farías, Beatriz Paredes, Armando del Castillo y Rafael Corrales Ayala estuvieron hasta el final en la lista de los posibles, pero la decisión fue en favor del legislador zacatecano de quien se afirma, se busca promover hacia la gubernatura de Zacatecas.

Cervantes Acuña, ex embajador en Uruguay será, todo lo indica así, el presidente de la Cámara de Diputados durante el primer mes, del primer año de la LI Legislatura Federal, o sea, en septiembre próximo.

Los diputados priístas que forman la gran mayoría en el Congreso, se inclinarán en favor del zacatecano entre hoy y el miércoles próximo, fecha en que, por ley, deberán concluir los trabajos del Colegio Electoral, con la discusión y aprobación final de la lista de cien diputados de oposición.

EDICTO

Al margen un sello con el E cudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos; Gobierno del Estado de Nayarit Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla.

Para

CELSO ROJAS SOLORZANO

Presente.

Que en el Juicio Civil Ordinario de Divorcio número 133-979, promovido por MARIA GUADALUPE BRIZUELA DE ROJAS; en contra de usted obra una sentencia que en su parte propositiva dice:

"SENTENCIA"..: Santiago Ixcuintla. Nayarit, agosto 16 de mil novecientos setenta y nueve, VISTOS para resolver en sentencia definitiva los autos del Juicio Civil Ordinario de Divorcio número 133 979, promovido por la señora MARIA GUADALUPE BRIZUELA DE ROJAS en contra del señor CELSO ROJAS y:

RESULTANDO. CONSIDERANDO. PROPOSICIONES:

PRIMERA. El actor probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado no se excepcionó: en consecuencia.

SEGUNDA. Es de declararse y se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a María Guadalupe Brizuela de Rojas y a Celso Rojas Solórzano, mismo que celebraron ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad con fecha 20 de septiembre de 1960, y que consta en el acta número 154 del Libro Primero de Matrimonios de ese año, a fojas 400 y vuelta

TERCERA. Es de condenarse y se condena al señor Celso Rojas Solórzano a la pérdida del ejercicio de la Patria Potestad de sus menores. J. Jesús y Elva Margarita Rojas Brizuela y misma que ejercerá en lo sucesivo la señora María Guadalupe Brizuela de Rojas.

CUARTA: Una vez que cause estado esta Sentencia, remítase copia de la misma al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad para los efectos del Artículo 291 del Código Civil vigente en el Estado.

QUINTA. Hágaseles saber a las partes el derecho y el término que la Ley les concede para apelar de esta resolución en caso de inconformidad.

SEXTA. Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha el ciudadano Licenciado Salvador Arambul Uribe, Juez Mixto de Primera Instancia, en unión de su Secretario el Licenciado Sigifrido Flores Vázquez que actúa y da fé.

Firmados, dos firmas ilegibles. Rúbricas.

En virtud de ignorar su domicilio, se ordena notificarle los puntos resolutivos de la constancia por medio de Edictos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 639 de Enjuiciamiento Civil.

Atentamente.

Santiago Ixc., Nay., agosto 17 de 1979.

El Secretario del Juzgado, LIC SIGIFRIDO FLORES VAZQUEZ 2v1

Gran Distinción

a dicha y al progreso: Quererlos más; enseñarlos mejor, no es aquí va una magnificencia elegante; sino una obligación diáfana y primaria:

Y conforta saber, constatar, que en ese rumbo caminamos; ciertamente.

Las palabras, dicen nuestra forma de ser y de querer, le dan vuelo al espíritu: Pero los títulos por sí solos no bastan; Las palabras, los discursos sin respaldo cabal y justificador de las acciones poco valen. Por lo mismo, en pleno desarrollo del Año Internacional del Niño, la labor de la Sra. Romano de López Portillo, y ella misma, cobran dimensiones humanistas en el ámbito nacional e internacional. Sobre todo cuando señala, preocupada pero consciente por llevar a la acción la necesidad inmediata, impostergable, prioritaria, de hacer más y más por nuestra niñez,

Un Gran Benefico Para

dentro de los programas del Plan; es el que limita el crecimiento de la ciudad de México y la regularización de Guadalajara y Monterrey. Para ello, se precisa crear nuevos centros de atracción que presenten a los futuros habitantes atractivos tanto en el renglón económico como en el social; y ésto se logra solamente con la intervención de todo el aparato administrativo.

Es conveniente difundir sobre todo en la provincia las desventajas que ahora presentan ya ciudades tan congestionadas como el D. F. Para el que piensa en la Capital como un Paraíso: se equivoca. La Ciudad de México ya no puede albergar a más provincianos. No hay trabajo suficiente y el nivel de vida es muy costoso. La comida y la vivienda es muy cara. El Servicio Social no se da a basto para atender a los enfermos. Trasladarse de un lugar a otro representa una gran pérdida de tiempo diario; además de otros problemas como el smog. Por eso es trascendente que los ciudadanos conozcan de antemano las ventajas y desventajas al trasladarse de un lugar a otro.

Además de la política de desconcentración que se propone desalentar el crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México; promover la desconcentración de la industria; es los servicios públicos y de las diversas actividades a cargo del sector privado, orientándolas a las zonas que se declaren prioritarias e incluir el desarrollo de ciudades con servicios regionales y aquellas ciudades medias con potencial de desarrollo económico y social; pretende un enlace eficiente interurbano.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla

C LETICIA ESTHER GALLEGOS RIVERA DE SANCHEZ.

Presente.

En juicio Civil Ordinario de Divorcio Necesario promovido por GABRIEL SANCHEZ GARCIA, en contra de usted, según expediente 563 979 se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que dispone del término de 30 días contados a partir de la última publicación de este Edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición las copias simples en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente.

Santiago Ixc, Nay., agosto 20 de 1979

El Secretario del Juzgado, LIC. SIGFREDO FLORES VAZQUEZ